



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de julio 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del EE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA			
Nombre del Docente:		ABEL ALIDO RENTERIA MACHADO			
Número telefónico del Docente:	3104439601	Correo electrónico del docente	Abelalidorenteria58@gmail.com		
Nombre del Estudiante:					
Área	ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Grado:	7°	Período	CUARTO
Duración	DÍAS	Fecha Inicio	13/10/2020	Fecha Finalización	/10/2020

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES	LA VIOLENCIA
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	Cognitiva, interrogadora.
OBJETIVO (S)	❖ Reducir la prevalencia y severidad de los daños causados por la violencia contra las personas en situaciones de mayor riesgo o vulnerabilidad.
DESEMPEÑOS	✓ Comprensión de la violencia.
CONTENIDOS	<p style="text-align: center;">LA VIOLENCIA</p> <p>La violencia se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El elemento principal dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos, y en contra de la víctima.</p> <p>Existen diferentes tipos de violencia que generalmente se practican sobre las personas más vulnerables, como por ejemplo las mujeres, los niños, los ancianos, grupos religiosos, etc. A continuación, se</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del '93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



muestran algunos de ellos:

Violencia familiar: Es aquella que **se da por alguno de los integrantes del grupo familiar sobre otro**, ocasionando una lesión no accidental en el aspecto físico y psíquico. Cabe destacar que este tipo de violencia es penado por la ley, sin embargo, es un delito que no suele ser denunciado, ya que la víctima siente temor y vergüenza de denunciar a un miembro de su propia familia.



Violencia laboral: Es toda acción ejercida dentro del contexto laboral que manifieste abuso de **poder** por parte del empleador, del personal de mayor jerarquía o de un tercero vinculado con el trabajador. Suele manifestarse a través del **maltrato verbal**, recurrente y sostenido sobre un trabajador o trabajadora; el **acoso sexual** y la **agresión física**.

Violencia docente: Este tipo de violencia se origina en las aulas de clases, siendo el causante el propio personal docente del centro



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del '93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



educativo. En muchas ocasiones esta violencia es realizada con el objeto de mantener el poder y el **orden** dentro del grupo.

Suele manifestarse a través de calificativos humillantes, y discriminación ya sea por su condición social, académica o sexual. **Es importante resaltar que las víctimas no solamente son los alumnos y sus padres**, también pueden ser los mismos compañeros que integran el personal administrativo y de servicio del colegio. Lamentablemente en la actualidad, la violencia docente ha tenido un importante crecimiento con el paso del tiempo.

Violencia en la comunidad: Es aquella que se origina dentro de la misma comunidad y que se encuentra relacionada con los pocos o escasos valores inculcados, y el mal concepto de la conducta insana de las personas que viven dentro de esa comunidad. Este es un fenómeno que existe desde hace tiempo y que con el transcurso del tiempo se ha ido incrementado, teniendo un impacto negativo en el desarrollo del individuo dentro de la sociedad.

Esta **clase** de violencia se manifiesta a través de actos como robos, hostigamiento a los habitantes, agresiones sexuales, etc.

Violencia institucional: Son todas aquellas acciones u omisiones, en donde los servidores públicos de cualquier orden de gobierno practiquen **actos discriminatorios**, con la finalidad de **dilatar, obstaculizar o impedir** el ejercicio y disfrute de los **derechos humanos** de todos los individuos, así como su acceso al goce de las diversas políticas implantadas por el estado.

Violencia feminicida: Es una de las formas de **violencia más extremas realizada en contra de las mujeres**; atentando en contra de los derechos humanos de las mismas, en especial su derecho a la vida, a la seguridad y el acceso a la justicia. Este fenómeno incluye diferentes tipos de violencia como lo son el feminicidio (homicidio doloso o culposo de la mujer), **suicidios**,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



accidentes, etc.

Violencia física: Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

La violencia física o corporal, también es considerada una invasión del espacio físico de la otra persona, la cual puede hacerse de dos formas: una es a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona por medio de golpes, empujones; la otra es al restringir sus movimientos encerrándola, causándole lesiones con armas blancas o de fuego, forzándola a tener relaciones sexuales y ocasionándole la muerte.



Violencia Psicológica: Se le llama violencia psicológica a toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal en contra de otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a **nivel psicológico** o



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



emocional en las personas agredidas.

Este tipo de violencia se enfoca en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar a otro individuo. Esta es una de las razones por la cual la violencia psicológica es difícil de probar y manifestar. Esta violencia **es muy frecuente en ciertos contextos sociales**: familiar, escolar, laboral, etc.

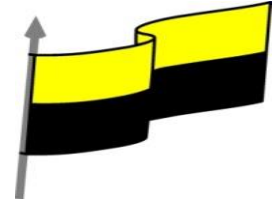
Violencia patrimonial: Es cualquier **hecho** o supresión que, con ilegitimidad, implique daño a la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de: la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, destrucción, o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a la satisfacción de sus necesidades.

Violencia económica: La violencia económica es **toda acción efectuada por un individuo que afecta la supervivencia económica de otro**. Se presenta a través de limitaciones, orientadas a controlar el ingreso obtenido; así como la percepción de un salario más bajo por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia sexual: La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones efectuadas a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



ACTIVIDAD N° 1: Explica con tus propias palabras que te representa esta imagen.



**ACTIVIDADES
DIDÁCTICAS,
TALLERES O
ESTRATEGIAS DE
AFIANCIAMIENTO**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de julio 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



ACTIVIDAD N° 2: Buscar las siguientes palabras en la sopa de letras:
VIOLENCIA, FAMILIA, NIÑOS, HOGAR, MALTRATO, ABUSO, VIOLACION,
BRUSQUEDAD, ATAQUES, IMPULSOS, ABANDONO, VIOLENCIAFAMILIAR,
RESPONSABILIDAD, OBLIGACIONES, AISLAMIENTO.

R	M	A	V	S	N	A	E	A	D	O	M	U	P	E	E	E	S	B
N	C	A	I	I	E	A	N	A	T	U	R	R	P	L	O	D	A	R
I	F	I	L	I	O	A	D	N	F	I	O	R	L	P	I	S	O	U
N	A	O	G	T	Z	L	E	F	I	L	O	L	J	N	R	L	L	S
O	M	O	N	A	R	I	E	A	C	L	S	M	H	O	G	A	R	Q
S	I	O	L	O	M	A	A	N	A	T	O	U	B	E	S	D	E	U
E	L	M	P	A	T	D	T	E	C	N	D	O	S	A	D	S	O	E
A	I	C	L	E	F	A	L	O	I	I	B	E	S	R	U	Z	C	D
M	A	S	E	E	B	A	M	A	U	B	A	M	S	O	O	Q	U	A
A	I	R	E	S	P	O	N	S	A	B	I	L	I	D	A	D	E	D
A	C	V	I	O	L	E	N	C	I	A	F	A	M	I	L	I	A	R
A	N	A	V	I	O	L	A	C	I	O	N	N	N	I	S	I	L	V
V	A	B	Q	D	O	L	F	O	I	N	I	M	P	U	L	S	O	S
M	I	A	S	U	N	Y	O	B	R	A	U	O	N	I	E	A	U	A
N	O	N	S	C	E	M	A	C	D	L	M	A	O	M	E	O	E	I
R	X	D	A	E	S	S	O	L	G	T	N	E	E	N	A	A	D	I
I	R	O	O	B	L	I	G	A	C	I	O	N	E	S	I	H	N	L
S	A	N	S	U	O	O	O	L	M	F	C	L	C	A	B	U	S	O
L	A	O	M	E	U	T	O	D	N	A	N	A	B	C	O	E	A	E

Responde las siguientes preguntas:

- 1) ¿Como se define la violencia?
- 2) ¿Cuál es el elemento principal dentro de las acciones violentas?
- 3) La violencia familiar es aquella que se da por alguno de los integrantes del grupo familiar sobre otro, ocasionando una lesión no accidental en el aspecto físico y psíquico. Cabe destacar que este tipo de violencia es penado por la ley, sin embargo, es un delito que no suele ser denunciado, ya que la víctima siente temor y vergüenza de denunciar a un miembro de su propia familia.

**PROCESO DE
EVALUACIÓN**



De acuerdo con lo anterior como ejemplo de ella tenemos:

- a) Demostrarles amor a los niños.
- b) El abuso sexual y el maltrato emocional.
- c) Acción del contexto laboral bien ejercido.
- d) El maltrato del docente a sus alumnos.

4) ¿Cómo suele manifestarse la violencia laboral?

5) ¿Dónde se origina la violencia docente y quien es el causante?

6) Violencia en la comunidad es aquella que se origina dentro de la misma comunidad y que se encuentra relacionada con los pocos o escasos valores inculcados, y el mal concepto de la conducta insana de las personas que viven dentro de esa comunidad. Este es un fenómeno que existe desde hace tiempo y que con el transcurso del tiempo se ha ido incrementado, teniendo un impacto negativo en el desarrollo del individuo dentro de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior la violencia puede ser ejercida así:

- a) Cuando el esposo agrede a su compañera.
- b) Cuando el empleador humilla al trabajador.
- c) Cuando un joven viola las niñas de la comunidad.
- d) Cuando el educador maltrata el niño.

7) Violencia feminicida: Es una de las formas de violencia más extremas realizada en contra de las mujeres; atentando en contra de los derechos humanos de las mismas, en especial su derecho a la vida, a la seguridad y el acceso a la justicia. Este tipo es:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de julio 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



	<p>a) Violencia familiar. b) Violencia de docente. c) Violencia feminicida. d) Violencia física.</p> <p>8) ¿En qué consiste la violencia física?</p> <p>9) ¿Cuándo se origina el fenómeno de la violencia psicológica?</p> <p>10) ¿En dónde es muy frecuente la violencia psicológica?</p> <p>11) ¿Si leíste este tema atentamente crees que vale la pena que las personas seamos violentas en algunos de estos tipos? Explica.</p>
--	---